

Málaga, 26 de Octubre de 1.983

d. 74

ARCHICOFRADIA SACRAMENTAL DE NTRA. SRA. DE
LOS DOLORES
PARROQUIA DE SAN JUAN
JUNTA DE GOBIERNO

Atendiendo su decisión comunicada en carta y oficio de fecha 14 de Octubre del corriente recibida el día 20, sin que figure en el encabezamiento ni al pie, de la misma nombre de persona a quien va dirigida. Le participo en nombre de mis hermanas, Angeles, M^a. Luisa, Asunción y mio propio, que nosotros familiares de Juan Pedro Espil Goux (q.e.p.d.) procederemos a la exhumación de sus restos del Nicho de esta Cofradia n^o 1.883 para su traslado a ~~San~~ Panteón Goux Rubio; para ello deberan entregarnos todos los documentos necesarios para proceder a la exhumación y traslado.

Por tanto dada la brevedad del plazo que han tenido la gentileza de concedernos hasta el 30 del presente mes, les ruego su maxima rapidez en entregarnos tal documentación para no fallar en sus deseos.

Atentamente le saluda.

P.D.: Debo decirle que mis hermanas M^a. Luisa y Asunción no han recibido carta alguna.

E. Rubio